

**MODIFICACIONES DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGÚN INSTRUCCIONES DEL 24 DE MARZO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL POR LAS QUE SE ESTABLECEN DETERMINADAS PAUTAS EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID19.**

#### **DATOS DE LA ASIGNATURA/MÓDULO FOL**

**NIVEL EDUCATIVO:** Técnico en Peluquería y Estética Capilar

**CURSO:** 1º

**DEPARTAMENTO:** FOL

**MATERIA/MÓDULO:** FOL

**F E C H A** D E 22-04-2020  
**MODIFICACIÓN:**

### **1. Contenidos a 3ª evaluación**

Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:

- Orientación profesional y búsqueda activa de empleo (a modo de refuerzo).
- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.
- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.

Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.

### **2. Actividades de evaluación que se van a realizar**

Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:

- Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.
- Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.
- Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.

La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.

Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada

el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.

Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.

La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.

### 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

#### Pruebas a distancia y presenciales.

Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:

- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.
- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.

Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.

En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.

En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.

En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.

#### Entrega de trabajo y actividades. Metodología.

En relación con la **metodología didáctica** a desarrollar en este periodo de suspensión de clases presenciales, se acuerda que cada profesor decida qué instrumentos, aplicaciones, tareas, y pruebas de evaluación propondrá a su alumnado, pero se han establecido como marco de referencia, dos tipos de metodologías; una que se centra en enviar a los alumnos/as textos y tareas propuestas para que realicen y reenvíen al profesor/a correspondiente para su corrección y calificación. Otra centrada en la realización de clases y reuniones virtuales por videoconferencia, para explicar contenidos, trabajar en grupos, resolver dudas...etc de una manera más cercana e inmediata.

En relación con los **medios telemáticos a usar** para el desarrollo de las metodologías antes citadas, se encuentran los siguientes:

- Uso de la web del IES La Arboleda como muro para publicar información, proponer tareas, colgar documentación, vídeos, audios, artículos de prensa...etc.

- Uso del aula virtual Classroom como espacio para proponer tareas, resolver dudas, corregir trabajos y actividades...etc.
- Uso del correo electrónico de La Arboleda para comunicarse con el alumnado y enviar y recibir trabajos.
- Uso de la plataforma Jitsi-meet para realizar las videoconferencias y las clases on-line o trabajos de grupo.
- OBS Studio para grabación de clases y canal de YOUTUBE (privado) para colgar estas clases.
- Enlaces a vídeos explicativos de los contenidos.

#### 4. Recuperaciones de materias.

##### a. Las evaluaciones pendientes de realización

Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.

##### b. Materias pendientes de cursos pasados.

No hay alumnos con el módulo de FOL pendiente en este curso escolar.

##### c. Evaluación en convocatoria final extraordinaria.

Los alumnos/as que no hayan superado la convocatoria final ordinaria o hayan renunciado a ella, podrán presentarse a una prueba final extraordinaria que evaluará todos los contenidos y resultados de aprendizaje del módulo correspondiente.

#### 5. Criterios de calificación de 3ª evaluación y de la evaluación final ordinaria.

CALIFICACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN	
INSTRUMENTO	% CONTRIBUCIÓN
Pruebas de evaluación on-line	80 %
Trabajos complementarios de desarrollo	20 %

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA	
CALIFICACIÓN	% CONTRIBUCIÓN
1ª Evaluación	33,3 %
2ª Evaluación	33,3%
3ª Evaluación	33,3%

Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.

DATOS DE LA ASIGNATURA/MÓDULO FOL	
NIVEL EDUCATIVO:	Técnico en Estética y Belleza
CURSO:	1º
DEPARTAMENTO:	FOL
MATERIA/MÓDULO:	FOL
FECHA DE MODIFICACIÓN:	22-04-2020

## 1. Contenidos a 3ª evaluación

Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:

- Orientación profesional y búsqueda activa de empleo (a modo de refuerzo).
- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.
- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.

Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.

## 2. Actividades de evaluación que se van a realizar

Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:

- Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.
- Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.
- Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.

La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.

Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.

Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la

valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.

La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.

### 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

#### Pruebas a distancia y presenciales.

Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:

- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.
- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.

Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.

En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.

En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.

En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.

#### Entrega de trabajo y actividades. Metodología.

En relación con la **metodología didáctica** a desarrollar en este periodo de suspensión de clases presenciales, se acuerda que cada profesor decida qué instrumentos, aplicaciones, tareas, y pruebas de evaluación propondrá a su alumnado, pero se han establecido como marco de referencia, dos tipos de metodologías; una que se centra en enviar a los alumnos/as textos y tareas propuestas para que realicen y reenvíen al profesor/a correspondiente para su corrección y calificación. Otra centrada en la realización de clases y reuniones virtuales por videoconferencia, para explicar contenidos, trabajar en grupos, resolver dudas...etc de una manera más cercana e inmediata.

En relación con los **medios telemáticos a usar** para el desarrollo de la metodología antes citada, se encuentran los siguientes:

- Uso de la web del IES La Arboleda como muro para publicar información, proponer tareas, colgar documentación, vídeos, audios, artículos de prensa...etc.
- Uso del aula virtual Classroom como espacio para proponer tareas, resolver dudas, corregir trabajos y actividades...etc.
- Uso del correo electrónico de La Arboleda para comunicarse con el alumnado y enviar y recibir trabajos.
- Uso de la plataforma Jitsi-meet para realizar las videoconferencias y las clases on-line o trabajos de grupo.
- OBS Studio para grabación de clases y canal de YOUTUBE (privado) para colgar estas clases.
- Enlaces a vídeos explicativos de los contenidos.

#### 4. RECUPERACIONES DE MATERIAS.

##### a. Las evaluaciones pendientes de realización

Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.

##### b. Materias pendientes de cursos pasados.

No hay alumnos con el módulo de FOL pendiente en este curso escolar.

##### c. Evaluación en convocatoria final extraordinaria.

Los alumnos/as que no hayan superado la convocatoria final ordinaria o hayan renunciado a ella, podrán presentarse a una prueba final extraordinaria que evaluará todos los contenidos y resultados de aprendizaje del módulo correspondiente.

#### 5. Criterios de calificación de la 3ª evaluación y de la evaluación final ordinaria.

##### a. Criterios de calificación de 3ª evaluación

CALIFICACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN	
INSTRUMENTO	% CONTRIBUCIÓN
Pruebas de evaluación on-line	80 %
Trabajos complementarios de desarrollo	20 %

##### b. Criterios de calificación de la final

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL	
CALIFICACIÓN	% CONTRIBUCIÓN
1ª Evaluación	33,3 %
2ª Evaluación	33,3%
3ª Evaluación	33,3%

Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.



DATOS DE LA ASIGNATURA/MÓDULO FOL	
NIVEL EDUCATIVO:	Técnico Superior en Aplicación de Sistemas Informáticos en Red >
CURSO:	1
DEPARTAMENTO:	FOL
MATERIA/MÓDULO:	FOL
F E C H A MODIFICACIÓN:	D E 22-04-2020

## 1. Contenidos a 3ª evaluación

Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:

- Orientación profesional y búsqueda activa de empleo (a modo de refuerzo).
- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.
- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.

Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.

## 2. Actividades de evaluación que se van a realizar

Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:

- Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.
- Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.
- Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.

La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.

Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.

Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.

La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.

### 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

#### Pruebas a distancia y presenciales.

Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:

- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.
- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.

Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.

En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.

En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.

En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.

#### Entrega de trabajo y actividades. Metodología.

En relación con la **metodología didáctica** a desarrollar en este periodo de suspensión de clases presenciales, se acuerda que cada profesor decida qué instrumentos, aplicaciones, tareas, y pruebas de evaluación propondrá a su alumnado, pero se han establecido como marco de referencia, dos tipos de metodologías; una que se centra en enviar a los alumnos/as textos y tareas propuestas para que realicen y reenvíen al profesor/a correspondiente para su corrección y calificación. Otra centrada en la realización de clases y reuniones virtuales por videoconferencia, para explicar contenidos, trabajar en grupos, resolver dudas...etc de una manera más cercana e inmediata.

En relación con los **medios telemáticos a usar** para el desarrollo de la metodología antes citada, se encuentran los siguientes:

- Uso de la web del IES La Arboleda como muro para publicar información, proponer tareas, colgar documentación, vídeos, audios, artículos de prensa...etc.
- Uso del aula virtual Classroom como espacio para proponer tareas, resolver dudas, corregir trabajos y actividades...etc.
- Uso del correo electrónico de La Arboleda para comunicarse con el alumnado y enviar y recibir trabajos.
- Uso de la plataforma Jitsi-meet para realizar las videoconferencias y las clases on-line o trabajos de grupo.
- OBS Studio para grabación de clases y canal de YOUTUBE (privado) para colgar estas clases.
- Enlaces a vídeos explicativos de los contenidos.

#### 4. Recuperaciones de materias

##### a. Las evaluaciones pendientes de realización

Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.

##### b. Materias pendientes de cursos pasados.

No hay alumnos con el módulo de FOL pendiente en este curso escolar.

##### c. Evaluación en convocatoria final extraordinaria.

Los alumnos/as que no hayan superado la convocatoria final ordinaria o hayan renunciado a ella, podrán presentarse a una prueba final extraordinaria que evaluará todos los contenidos y resultados de aprendizaje del módulo correspondiente.

#### 5. Nuevos criterios de calificación de la 3ª evaluación y de la evaluación final ordinaria.

##### a. Criterios de calificación de 3ª evaluación

CALIFICACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN	
INSTRUMENTO	% CONTRIBUCIÓN
Pruebas de evaluación on-line	80 %
Trabajos complementarios de desarrollo	20 %

##### b. Criterios de calificación de la final

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL	
CALIFICACIÓN	% CONTRIBUCIÓN
1ª Evaluación	33,3 %
2ª Evaluación	33,3%
3ª Evaluación	33,3%

--	--

Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.

## DATOS DE LA ASIGNATURA/MÓDULO FOL

NIVEL EDUCATIVO:	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web>
CURSO:	1
DEPARTAMENTO:	FOL
MATERIA/MÓDULO:	FOL
F E C H A MODIFICACIÓN:	D E 22-04-2020

### 1. Contenidos a 3ª evaluación

Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:

- Orientación profesional y búsqueda activa de empleo (a modo de refuerzo).
- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.
- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.

Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.

### 2. Actividades de evaluación que se van a realizar

Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:

- Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.
- Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.
- Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.

La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.

Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.

Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este

caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.

La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.

### 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

#### Pruebas a distancia y presenciales.

Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:

- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.
- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.

Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.

En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.

En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.

En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.

#### Entrega de trabajo y actividades. Metodología.

En relación con la **metodología didáctica** a desarrollar en este periodo de suspensión de clases presenciales, se acuerda que cada profesor decida qué instrumentos, aplicaciones, tareas, y pruebas de evaluación propondrá a su alumnado, pero se han establecido como marco de referencia, dos tipos de metodologías; una que se centra en enviar a los alumnos/as textos y tareas propuestas para que realicen y reenvíen al profesor/a correspondiente para su corrección y calificación. Otra centrada en la realización de clases y reuniones virtuales por videoconferencia, para explicar contenidos, trabajar en grupos, resolver dudas...etc de una manera más cercana e inmediata.

En relación con los **medios telemáticos a usar** para el desarrollo de la metodología antes citada, se encuentran los siguientes:

- Uso de la web del IES La Arboleda como muro para publicar información, proponer tareas, colgar documentación, vídeos, audios, artículos de prensa...etc.
- Uso del aula virtual Classroom como espacio para proponer tareas, resolver dudas, corregir trabajos y actividades...etc.
- Uso del correo electrónico de La Arboleda para comunicarse con el alumnado y enviar y recibir trabajos.
- Uso de la plataforma Jitsi-meet para realizar las videoconferencias y las clases on-line o trabajos de grupo.

- OBS Studio para grabación de clases y canal de YOUTUBE (privado) para colgar estas clases.
- Enlaces a vídeos explicativos de los contenidos.

#### 4. Recuperaciones de materias

##### a. Las evaluaciones pendientes de realización

Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.

##### b. Materias pendientes de cursos pasados.

No hay alumnos con el módulo de FOL pendiente en este curso escolar.

##### c. Evaluación en convocatoria final extraordinaria.

Los alumnos/as que no hayan superado la convocatoria final ordinaria o hayan renunciado a ella, podrán presentarse a una prueba final extraordinaria que evaluará todos los contenidos y resultados de aprendizaje del módulo correspondiente.

#### 5. Nuevos criterios de calificación.

##### a. Criterios de calificación de 3ª evaluación.

CALIFICACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN	
INSTRUMENTO	% CONTRIBUCIÓN
Pruebas de evaluación on-line	80 %
Trabajos complementarios de desarrollo	20 %

##### b. Criterios de calificación de la final ordinaria.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL	
CALIFICACIÓN	% CONTRIBUCIÓN
1ª Evaluación	33,3 %
2ª Evaluación	33,3%
3ª Evaluación	33,3%

--	--

Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.



## DATOS DE LA ASIGNATURA/MÓDULO FOL

NIVEL EDUCATIVO:	Técnico Superior en Estética Personal y Bienestar>
CURSO:	1
DEPARTAMENTO:	FOL
MATERIA/MÓDULO:	FOL
F E C H A MODIFICACIÓN:	D E 22-04-2020

### 1. Contenidos a 3ª evaluación

Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:

- Orientación profesional y búsqueda activa de empleo (a modo de refuerzo).
- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.
- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.

Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.

### 2. Actividades de evaluación que se van a realizar

Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:

- Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.
- Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.
- Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.

La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.

Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.

Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.

La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.

### 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

#### Pruebas a distancia y presenciales.

Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:

- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.
- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.

Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.

En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.

En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.

En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.

#### Entrega de trabajo y actividades. Metodología.

En relación con la **metodología didáctica** a desarrollar en este periodo de suspensión de clases presenciales, se acuerda que cada profesor decida qué instrumentos, aplicaciones, tareas, y pruebas de evaluación propondrá a su alumnado, pero se han establecido como marco de referencia, dos tipos de metodologías; una que se centra en enviar a los alumnos/as textos y tareas propuestas para que realicen y reenvíen al profesor/a correspondiente para su corrección y calificación. Otra centrada en la realización de clases y reuniones virtuales por videoconferencia, para explicar contenidos, trabajar en grupos, resolver dudas...etc de una manera más cercana e inmediata.

En relación con los **medios telemáticos a usar** para el desarrollo de la metodología antes citada, se encuentran los siguientes:

- Uso de la web del IES La Arboleda como muro para publicar información, proponer tareas, colgar documentación, vídeos, audios, artículos de prensa...etc.
- Uso del aula virtual Classroom como espacio para proponer tareas, resolver dudas, corregir trabajos y actividades...etc.
- Uso del correo electrónico de La Arboleda para comunicarse con el alumnado y enviar y recibir trabajos.
- Uso de la plataforma Jitsi-meet para realizar las videoconferencias y las clases on-line o trabajos de grupo.
- OBS Studio para grabación de clases y canal de YOUTUBE (privado) para colgar estas clases.
- Enlaces a vídeos explicativos de los contenidos.

#### 4. Recuperaciones de materias.

##### a. Las evaluaciones pendientes de realización

Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.

##### b. Materias pendientes de cursos pasados.

No hay alumnos con el módulo de FOL pendiente en este curso escolar.

##### c. Evaluación en convocatoria final extraordinaria.

Los alumnos/as que no hayan superado la convocatoria final ordinaria o hayan renunciado a ella, podrán presentarse a una prueba final extraordinaria que evaluará todos los contenidos y resultados de aprendizaje del módulo correspondiente.

#### 5. Nuevos criterios de calificación.

##### a. Criterios de calificación de 3ª evaluación

CALIFICACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN	
INSTRUMENTO	% CONTRIBUCIÓN
Pruebas de evaluación on-line	80 %
Trabajos complementarios de desarrollo	20 %

##### b. Criterios de calificación de la final ordinaria.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL	
CALIFICACIÓN	% CONTRIBUCIÓN
1ª Evaluación	33,3 %
2ª Evaluación	33,3%
3ª Evaluación	33,3%

Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as

## DATOS DE LA ASIGNATURA/MÓDULO FOL

NIVEL EDUCATIVO:	Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y de Espectáculos
CURSO:	1
DEPARTAMENTO:	FOL
MATERIA/MÓDULO:	FOL
F E C H A MODIFICACIÓN:	D E 22-04-2020

### 1. Contenidos a 3ª evaluación

Para el grupo de 1º RPAE de mañana:

Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:

- Orientación profesional y búsqueda activa de empleo (a modo de refuerzo).
- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.
- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.

Para el grupo de 1º de RPAE de tarde:

- Gestión del conflicto.
- Evaluación de riesgos profesionales: riesgos generales y riesgos específicos.
- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.
- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.
- Primeros auxilios.

Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.

### 2. Actividades de evaluación que se van a realizar

Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:

- Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.
- Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.
- Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.

La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.

Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.

Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.

La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.

### 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Pruebas a distancia y presenciales.

Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:

- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.
- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.

Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.

En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.

En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.

En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.

Entrega de trabajo y actividades. Metodología.

En relación con la **metodología didáctica** a desarrollar en este periodo de suspensión de clases presenciales, se acuerda que cada profesor decida qué instrumentos, aplicaciones, tareas, y pruebas de evaluación propondrá a su alumnado, pero se han establecido como marco de referencia, dos tipos de metodologías; una que se centra en enviar a los alumnos/as textos y tareas propuestas para que realicen y reenvíen al profesor/a correspondiente para su corrección y calificación. Otra centrada en la realización de clases y reuniones virtuales por videoconferencia, para explicar contenidos, trabajar en grupos, resolver dudas...etc de una manera más cercana e inmediata.

En relación con los **medios telemáticos a usar** para el desarrollo de la metodología antes citada, se encuentran los siguientes:

- Uso de la web del IES La Arboleda como muro para publicar información, proponer tareas, colgar documentación, vídeos, audios, artículos de prensa...etc.
- Uso del aula virtual Classroom como espacio para proponer tareas, resolver dudas, corregir trabajos y actividades...etc.
- Uso del correo electrónico de La Arboleda para comunicarse con el alumnado y enviar y recibir trabajos.
- Uso de la plataforma Jitsi-meet para realizar las videoconferencias y las clases on-line o trabajos de grupo.
- OBS Studio para grabación de clases y canal de YOUTUBE (privado) para colgar estas clases.
- Enlaces a vídeos explicativos de los contenidos.

#### 4. Recuperaciones de materias.

##### a. Las evaluaciones pendientes de realización

Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.

##### b. Materias pendientes de cursos pasados.

No hay alumnos con el módulo de FOL pendiente en este curso escolar.

##### c. Evaluación en convocatoria final extraordinaria.

Los alumnos/as que no hayan superado la convocatoria final ordinaria o hayan renunciado a ella, podrán presentarse a una prueba final extraordinaria que evaluará todos los contenidos y resultados de aprendizaje del módulo correspondiente.

#### 5. Nuevos criterios de calificación.

##### a. Criterios de calificación de 3ª evaluación

CALIFICACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN	
INSTRUMENTO	% CONTRIBUCIÓN
Pruebas de evaluación on-line	80 %
Trabajos complementarios de desarrollo	20 %

b. Criterios de calificación de la final ordinaria.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL	
CALIFICACIÓN	% CONTRIBUCIÓN
1ª Evaluación	33,3 %
2ª Evaluación	33,3%
3ª Evaluación	33,3%

Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.



## DATOS DE LA ASIGNATURA/MÓDULO FOL

NIVEL EDUCATIVO:	Técnico en Video Disc-Jockey y Sonido>
CURSO:	1
DEPARTAMENTO:	FOL
MATERIA/MÓDULO:	FOL
F E C H A MODIFICACIÓN:	D E 22-04-2020

### 1. Contenidos a 3ª evaluación

Los contenidos para el grupo serán:

- Gestión del conflicto.
- Evaluación de riesgos profesionales: riesgos generales y riesgos específicos.
- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.
- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.
- Primeros auxilios.

Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.

### 2. Actividades de evaluación que se van a realizar

Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:

- Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.
- Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.
- Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.

La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.

Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.

Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la

valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.

La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.

### 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Pruebas a distancia y presenciales.

Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:

- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.
- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.

Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.

En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.

En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.

En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.

Entrega de trabajo y actividades. Metodología.

En relación con la **metodología didáctica** a desarrollar en este periodo de suspensión de clases presenciales, se acuerda que cada profesor decida qué instrumentos, aplicaciones, tareas, y pruebas de evaluación propondrá a su alumnado, pero se han establecido como marco de referencia, dos tipos de metodologías; una que se centra en enviar a los alumnos/as textos y tareas propuestas para que realicen y reenvíen al profesor/a correspondiente para su corrección y calificación. Otra centrada en la realización de clases y reuniones virtuales por videoconferencia, para explicar contenidos, trabajar en grupos, resolver dudas...etc de una manera más cercana e inmediata.

En relación con los **medios telemáticos a usar** para el desarrollo de la metodología antes citada, se encuentran los siguientes:

- Uso de la web del IES La Arboleda como muro para publicar información, proponer tareas, colgar documentación, vídeos, audios, artículos de prensa...etc.
- Uso del aula virtual Classroom como espacio para proponer tareas, resolver dudas, corregir trabajos y actividades...etc.
- Uso del correo electrónico de La Arboleda para comunicarse con el alumnado y enviar y recibir trabajos.
- Uso de la plataforma Jitsi-meet para realizar las videoconferencias y las clases on-line o trabajos de grupo.

- OBS Studio para grabación de clases y canal de YOUTUBE (privado) para colgar estas clases.
- Enlaces a vídeos explicativos de los contenidos.

#### 4. Recuperaciones de materias.

##### a. Las evaluaciones pendientes de realización

Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.

##### b. Materias pendientes de cursos pasados.

No hay alumnos con el módulo de FOL pendiente en este curso escolar.

##### c. Evaluación en convocatoria final extraordinaria.

Los alumnos/as que no hayan superado la convocatoria final ordinaria o hayan renunciado a ella, podrán presentarse a una prueba final extraordinaria que evaluará todos los contenidos y resultados de aprendizaje del módulo correspondiente.

#### 5. Nuevos criterios de calificación

##### a. Criterios de calificación de 3ª evaluación

CALIFICACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN	
INSTRUMENTO	% CONTRIBUCIÓN
Pruebas de evaluación on-line	80 %
Trabajos complementarios de desarrollo	20 %

##### b. Criterios de calificación de la final

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL	
CALIFICACIÓN	% CONTRIBUCIÓN
1ª Evaluación	33,3 %
2ª Evaluación	33,3%

3ª Evaluación	33,3%

Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.

## DATOS DE LA ASIGNATURA/MÓDULO FOL

NIVEL EDUCATIVO:	Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes>
CURSO:	1
DEPARTAMENTO:	FOL
MATERIA/MÓDULO:	FOL
F E C H A MODIFICACIÓN:	D E 22-04-2020

### 1. Contenidos a 3ª evaluación

Para el grupo de 1º RPAE de mañana:

Se tratarán los contenidos de los siguientes bloques de la programación didáctica de este módulo:

- Orientación profesional y búsqueda activa de empleo (a modo de refuerzo).
- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.
- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.

Para el grupo de 1º de RPAE de tarde:

- Gestión del conflicto.
- Evaluación de riesgos profesionales: riesgos generales y riesgos específicos.
- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicación de medidas de prevención y protección de riesgos en la empresa.
- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa.
- Primeros auxilios.

Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.

### 2. Actividades de evaluación que se van a realizar

Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:

- Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.
- Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.
- Realizar actividades que decubran y afiancen ideas y conceptos relacionados con los contenidos o con el proyecto de empresa cuando este sea contenido del módulo o asignatura correspondiente, a través de documentación escrita y/o exposición por videoconferencia.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.

La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.

Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los resultados de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. La evaluación final ordinaria deberá estar finalizada

el día 8 de junio de 2020. El profesor/a de cada módulo informará al alumnado de la fecha concreta de realización de esta prueba.

Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.

La evaluación final extraordinaria deberá estar finalizada el 23 de junio de 2020. En su momento se publicarán en la web del centro las fechas de realización de las pruebas.

### 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

#### Pruebas a distancia y presenciales.

Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:

- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.
- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.

Las fechas de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos puedan realizarlas.

En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.

En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio, en la fecha que se indique en función de la evolución de las circunstancias relativas al COVID-19.

En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria podrá realizarse de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.

#### Entrega de trabajo y actividades. Metodología.

En relación con la **metodología didáctica** a desarrollar en este periodo de suspensión de clases presenciales, se acuerda que cada profesor decida qué instrumentos, aplicaciones, tareas, y pruebas de evaluación propondrá a su alumnado, pero se han establecido como marco de referencia, dos tipos de metodologías; una que se centra en enviar a los alumnos/as textos y tareas propuestas para que realicen y reenvíen al profesor/a correspondiente para su corrección y calificación. Otra centrada en la realización de clases y reuniones virtuales por videoconferencia, para explicar contenidos, trabajar en grupos, resolver dudas...etc de una manera más cercana e inmediata.

En relación con los **medios telemáticos a usar** para el desarrollo de la metodología antes citada, se encuentran los siguientes:

- Uso de la web del IES La Arboleda como muro para publicar información, proponer tareas, colgar documentación, vídeos, audios, artículos de prensa...etc.
- Uso del aula virtual Classroom como espacio para proponer tareas, resolver dudas, corregir trabajos y actividades...etc.

- Uso del correo electrónico de La Arboleda para comunicarse con el alumnado y enviar y recibir trabajos.
- Uso de la plataforma Jitsi-meet para realizar las videoconferencias y las clases on-line o trabajos de grupo.
- OBS Studio para grabación de clases y canal de YOUTUBE (privado) para colgar estas clases.
- Enlaces a vídeos explicativos de los contenidos.

#### 4. Recuperaciones de materias.

##### a. Las evaluaciones pendientes de realización

Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará entre antes del día 8 de junio de 2020, si es posible, de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las evaluaciones que cada alumno/a tuviera pendientes.

##### b. Materias pendientes de cursos pasados.

No hay alumnos con el módulo de FOL pendiente en este curso escolar.

##### c. Evaluación en convocatoria final extraordinaria.

Los alumnos/as que no hayan superado la convocatoria final ordinaria o hayan renunciado a ella, podrán presentarse a una prueba final extraordinaria que evaluará todos los contenidos y resultados de aprendizaje del módulo correspondiente.

#### 5. Nuevos criterios de calificación

##### a. Criterios de calificación de 3ª evaluación

CALIFICACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN	
INSTRUMENTO	% CONTRIBUCIÓN
Pruebas de evaluación on-line	80 %
Trabajos complementarios de desarrollo	20 %

##### b. Criterios de calificación de la final

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL
-------------------------------------

CALIFICACIÓN	% CONTRIBUCIÓN
1ª Evaluación	33,3 %
2ª Evaluación	33,3%
3ª Evaluación	33,3%

Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación parcial en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as.



## DATOS DE LA ASIGNATURA/MÓDULO IAEE

NIVEL EDUCATIVO:	4º ESO
CURSO:	4º M
DEPARTAMENTO:	FOL
MATERIA/MÓDULO:	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IAEE)
F E C H A MODIFICACIÓN:	D E 22-04-2020

### 1. Contenidos a 3ª evaluación

Los contenidos a trabajar en la tercera evaluación serán los relativos los siguientes bloques:

- El plan de empresa.
- Finanzas.

Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y las competencias clave serán los mismos que establece la normativa en vigor y que recoge la programación didáctica del departamento de FOL.

### 2. Actividades de evaluación que se van a realizar

Se van a realizar pruebas de evaluación on-line, que podrán consistir, a criterio de cada profesor, en:

- Baterías de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo a contestar en un tiempo limitado.
- Realización de trabajos de investigación, redacciones, pequeños ensayos o resolución de ejercicios sobre los contenidos de la programación establecidos para el tercer trimestre.
- Realizar actividades que afiancen y apliquen ideas y conceptos relacionados con los contenidos del plan de empresa y su parte financiera.

En la asignatura de IAEE, en las actuales circunstancias, es necesario hacer más práctica y continua la evaluación para animar a los alumnos a realizar tareas más cortas pero frecuentes, que tengan su porcentaje de calificación, y también para hacer más práctica la asignatura, centrando la prueba de evaluación en una prueba de evaluación on-line de contenidos y, además, en la elaboración del plan de empresa simulado virtualmente. En el caso de este grupo, será la creación de una publicación virtual.

Así pues, la ponderación de las calificaciones será de:

- Un 80% para las pruebas de evaluación on-line, que serán dos en el tercer trimestre: una prueba de conocimiento con preguntas para resolver por el alumno, basadas en los contenidos relativos al plan de empresa y a las finanzas (40%), y, en segundo lugar, la elaboración de una revista virtual como simulación de proyecto de empresa, con su plan de empresa incluido (40%).

- Trabajos intermedios para ir completando ese plan de empresa y su simulación. Esto se lleva a cabo en colaboración con el departamento de Lengua y Literatura (20%).

La **evaluación será continua** y tendrá en cuenta las especiales circunstancias en que se está desarrollando este tercer trimestre y que, en muchos casos, dificultan la concentración y el acceso a medios telemáticos de los alumnos/as.

La tercera evaluación parcial deberá estar realizada para el día 1 de junio de 2020.

Aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales, serán evaluados con una prueba de evaluación final ordinaria, de los estándares de aprendizaje no alcanzados, del modo en que figura en la programación de inicio de curso. Esta prueba se realizará conforme al calendario que se publique en la web del centro educativo con la suficiente antelación.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación final ordinaria, podrán presentarse a una prueba de evaluación final extraordinaria, de forma presencial o a distancia, en función de las circunstancias relacionadas con la emergencia sanitaria. Esta prueba se realizará conforme al calendario que se publique en la web del centro educativo con la suficiente antelación.

Ningún alumno será perjudicado en su calificación por las dificultades que encuentre no achacables a dicho alumno/a, surgidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria. En este caso, se flexibilizarán los tiempos de secuenciación de actividades, los medios de entrega, y en la valoración del trabajo de este tercer trimestre se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno/a.

### 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

#### Pruebas a distancia y presenciales.

Durante el tercer trimestre, cada profesor/a propondrá al alumnado dos tipos de actividades:

- Pruebas de evaluación on-line, que supondrán el 80 % de la calificación de la tercera evaluación parcial.
- Trabajos complementarios, que supondrán el 20% de la calificación de la tercera evaluación parcial.

En el caso de este grupo, estos porcentajes se distribuirán de la siguiente manera:

- Un 80% para las pruebas de evaluación on-line, que serán dos en el tercer trimestre: una prueba de conocimiento con preguntas para resolver por el alumno, basadas en los contenidos relativos al plan de empresa y a las finanzas (40%), y, en segundo lugar, la elaboración de una revista virtual como simulación de proyecto de empresa, con su plan de empresa incluido (40%).
- Trabajos intermedios para ir completando ese plan de empresa y su simulación. Esto se lleva a cabo en colaboración con el departamento de Lengua y Literatura (20%).

Las fechas y el modo de realización de estas pruebas se publicarán en la web del departamento de FOL con antelación suficiente para que los alumnos/as puedan realizarlas a tiempo.

En el caso de que hubiera algún alumno/a que tuviera dificultades ajenas a su voluntad para realizar estas pruebas, se sustituirán por otras actividades que sean factibles para ellos/as.

En último caso, los alumnos podrán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria que se celebrará antes del 8 de junio.

En función de las circunstancias, y sujeto a los cambios que sean necesarios, la prueba de evaluación final ordinaria se realizará de manera presencial, salvo que se mantengan las medidas de distanciamiento social, en cuyo caso será sustituida por una prueba de evaluación on-line, en las mismas fechas.

La prueba de evaluación final extraordinaria se realizará antes del 23 de junio de 2020.

#### Entrega de trabajo y actividades. Metodología.

En relación con la **metodología didáctica** a desarrollar en este periodo de suspensión de clases presenciales, se acuerda que cada profesor decida qué instrumentos, aplicaciones, tareas, y pruebas de evaluación propondrá a su alumnado, pero se han establecido como marco de referencia, dos tipos de metodologías; una que se centra en enviar a los alumnos/as textos y tareas propuestas para que realicen y reenvíen al profesor/a correspondiente para su corrección y calificación. Otra centrada en la realización de clases y reuniones virtuales por videoconferencia, para explicar contenidos, trabajar en grupos, resolver dudas...etc de una manera más cercana e inmediata.

En el caso de 4ºM, se va a poner en práctica una metodología de “aprender haciendo” puesto que los alumnos van a realizar una revista digital al mismo tiempo que van elaborando su plan de negocio.

En relación con los **medios telemáticos a usar** para el desarrollo de la metodología antes citada, se encuentran los siguientes:

- Uso de la web del IES La Arboleda como muro para publicar información, proponer tareas, colgar documentación, vídeos, audios, artículos de prensa...etc.
- Uso del aula virtual Classroom como espacio para proponer tareas, resolver dudas, corregir trabajos y actividades...etc.
- Uso del correo electrónico de La Arboleda para comunicarse con el alumnado y enviar y recibir trabajos.
- Uso de la plataforma Jitsi-meet para realizar las videoconferencias y las clases on-line o trabajos de grupo.
- OBS Studio para grabación de clases y canal de YOUTUBE (privado) para colgar estas clases.
- Enlaces a vídeos explicativos de los contenidos.

#### 4. Recuperaciones de materias

##### a. Las evaluaciones pendientes de realización

Las evaluaciones parciales no superadas serán objeto de evaluación en la prueba final ordinaria que se celebrará en las fechas que se determinen y que se publicarán en la web del centro educativo. Si es posible, se realizará de manera presencial. Si no es posible por las circunstancias, se realizará como prueba de evaluación on-line. En esa prueba, se examinarán de las partes que cada alumno/a tuviera pendientes de todo el curso.

La prueba de evaluación final extraordinaria se realizará a final del mes de junio, en la fecha que se determine y se publique en la web del centro. Los alumnos que no hayan superado todo o parte de la asignatura, podrán presentarse a esta prueba que evaluará la totalidad de los contenidos, estándares de aprendizaje y competencias clave de IAEE.

##### b. Materias pendientes de cursos pasados

No hay alumnos con el módulo de IAEE pendiente en este curso escolar.

#### 5. Criterios de calificación

##### a. Criterios de calificación de 3ª evaluación

CALIFICACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN	
INSTRUMENTO	% CONTRIBUCIÓN
Pruebas de evaluación on-line	80 %
Trabajos complementarios de desarrollo	20 %

b. Criterios de calificación de la final

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL	
CALIFICACIÓN	% CONTRIBUCIÓN
1ª Evaluación	33,3 %
2ª Evaluación	33,3%
3ª Evaluación	33,3%

Los criterios de calificación por evaluaciones no varían respecto a los establecidos en la programación de inicio de curso. No obstante, cuando por circunstancias ajenas a la voluntad del alumno/a, no se hayan podido realizar todas o parte de las actividades propuestas, tanto de evaluación como de trabajo, se buscarán alternativas de evaluación en fechas posteriores, o instrumentos y procedimientos de evaluación que sean factibles para dicho alumno/a. En ningún caso las circunstancias causadas por la emergencia sanitaria perjudicarán la calificación final de los alumnos/as

En la asignatura de IAEE, sí se altera la programación didáctica prevista. En las actuales circunstancias, es necesario hacer más práctica y continua la evaluación para animar a los alumnos a realizar tareas más cortas pero frecuentes, que tengan su porcentaje de calificación, y también para hacer más práctica la asignatura, centrando la prueba de evaluación en una prueba de evaluación on-line de contenidos y, además, en la elaboración del plan de empresa práctico.

La simulación empresarial la haremos en colaboración con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.